

A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	16-400-1-CFOA003-0000330-E-C-T
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	ESPECIALISTA "B" EN ESTRATEGIAS DE BIODIVERSIDAD
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
RAMA DE CARGO :	Coordinación y enlace intra e interinstitucional
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	ADMINISTRATIVA
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	SUBCOORDINADOR DE ENLACE Y ESTRATEGIAS ESTATALES
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	400 Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental
II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	Ejecutar y apoyar las actividades generales que realiza la Autoridad Científica CITES de México de acuerdo con las disposiciones de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y normatividad aplicable vigente a fin de contribuir a la adecuada instrumentación de la Convención en México.
III. FUNCIONES	
1	Ejecutar las actividades de la agenda (procesos y reuniones) de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) para dar atención de los compromisos que atiende y a los que da seguimiento la Autoridad Científica, en coordinación con el Comité Intersecretarial de Seguimiento de la CITES en México.
2	Compilar, analizar y consolidar documentos, propuestas de enmienda, documentos informativos, documentos de discusión y lineamientos para la Delegación de México aspectos técnicos y científicos) para la atención de las reuniones internacionales en el marco de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) a las que atiende y da seguimiento la Autoridad Científica.
3	Apoyar con información y otros insumos que sea requeridos al personal encargado de representar a la CONABIO en las reuniones internacionales para reflejar los intereses de México en materia técnica-científica en los acuerdos establecidos
4	Registrar y realizar las actividades necesarias para dar cumplimiento oportuno de los compromisos adquiridos o derivados de las reuniones internacionales en el marco de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y que son competencia de la Autoridad Científica.
5	Producir guías de identificación de especímenes de especies protegidas por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) comúnmente encontradas en el comercio legal e ilegal internacional, para facilitar el trabajo del personal encargado de la aplicación de las disposiciones de la CITES.
6	Apoyar con información las actividades de capacitación de personal relacionado con la aplicación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) en México (Procuraduría Federal de Protección al Ambiente-Semarnat, Aduanas, cuerpos armados) con la finalidad de mejorar la instrumentación de la Convención.
7	Obtener, compilar y producir información de difusión al público en general y especializado (Academia), para comunicar los aspectos más relevantes sobre las disposiciones de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES); lo anterior a través de la página Web de la CONABIO, la preparación de pláticas y conferencias, el montaje de exposiciones y la preparación de artículos de difusión y materiales informativos (folletos y otras publicaciones).
8	Producir y consolidar propuestas de enmienda para la inclusión, exclusión o transferencia de especies en los Apéndices de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), así como de Resoluciones relacionadas con medidas de control comercial o de conservación para éstas a través de la compilación y análisis de información sobre la situación biológica y comercial, de acuerdo con los calendarios de trabajo establecidos.

9	Apoyar en todas las actividades necesarias para la organización y desarrollo de reuniones y talleres técnicos sobre especies protegidas por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), para actualizar información sobre estado de conservación y comercio, generar recomendaciones sobre medidas de conservación, manejo y control comercial y diseñar estrategias de conservación.		
IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS			
Tipo de Relación		Ambas	
Explicar la Relación Seleccionada		EN MATERIA DE MANEJO DE ESPECIES FORESTALES 	
Características de la Información		La información que se maneja afecta a otras dependencias / órganos desconcentrados / entidades paraestatal. 	
V. ASPECTOS RELEVANTES			
Explicar brevemente la elección de los aspectos:		Actos de autoridad específicos del puesto Realizar las actividades necesarias para dar atención oportuna a los compromisos derivados de las reuniones, talleres y demás eventos enmarcados en los trabajos de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), tales como la Conferencia de las Partes, Comité Permanente, Comité de Flora, Comité de Fauna, Grupos de Trabajo y Talleres técnicos, de acuerdo con los calendarios de trabajo establecidos o acordados. Información a revisar por parte de la institución:	
Debe declarar situación patrimonial		☒ S	
C. PERFIL DEL PUESTO			
I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO			
NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL GRADO DE AVANCE : TITULADO			
ÁREA GENERAL		CARRERA GENERICA	
CIENCIAS AGROPECUARIAS		BIOLOGIA	
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS		BIOLOGIA	
II. EXPERIENCIA LABORAL			
		MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA	1 año
AREA DE EXPERIENCIA		ÁREA GENERAL	
CIENCIAS DE LA VIDA		BIOLOGIA VEGETAL (BOTANICA)	
CIENCIA POLITICA		RELACIONES INTERNACIONALES	
ECOLOGIA		MEDIO AMBIENTE	
CIENCIAS DE LA VIDA		BIOLOGIA ANIMAL (ZOOLOGIA)	
III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS			
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR : ☒		FRECUENCIA : ☐ A veces	CAMBIO DE RESIDENCIA : ☐
HORARIO DE TRABAJO : ☐ Diurno		PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO : ☐	
CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO : AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO :			
ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION			
CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)			
CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	

INTEGRACIÓN DEL CAPITAL HUMANO	2	SI
ENFOQUE A RESULTADOS	2	SI
DIRECCION Y GERENCIA	2	SI
Observaciones 		
Observaciones Especialista 		
_____ Ocupante del Puesto: Nombre y Firma (Toma de conocimiento) _____ Jefe Inmediato : Nombre y Firma _____ Especialista : Nombre y Firma _____ DGRH o Equivalente : Nombre y Firma Fecha de Aprobación: 31/07/2012 Día/ mes/ año Fecha Consulta: 10/10/2016 Día/ mes/ año Fecha del puesto inicio: 01/05/2012 Fecha del puesto fin: VIGENTE		